



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 7501/2026, mediante el cual la Facultad de Ciencias Humanas tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 1 "Formación Básica I" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Filosofía del Arte" para la carrera Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, con extensión a "Filosofía del Arte" para las carreras Profesorado Universitario en Teatro y Profesorado Universitario en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 24 de junio de 2026 decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 136/2026.

Que se advierte un error material en la Resolución CD 136/2026 en el Artículo 1º al consignar el nombre del Área de Integración Curricular.

Que la Facultad rectifica la norma antes mencionada mediante la Resolución CD 153/2026.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 136/2026 y su rectificatoria Resolución CD N° 153/2026.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 18 de agosto de 2026 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 1 "Formación Básica I" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Filosofía del Arte" para la carrera Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, con extensión a "Filosofía del Arte" para las carreras Profesorado Universitario en Teatro y Profesorado Universitario en Letras de la Facultad de Ciencias Humanas; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Doctora Sabina Diana FLORIO (U. N. de Rosario)

Doctora Sonia RIVEROS (U. N. de San Luis)

Doctor Alberto PALASÍ (U. N. de San Luis)

SUPLENTE

Especialista Ana Inés TESTA (U. N. de Córdoba)

Doctor Fabio BOSO (U. N. de San Luis)

Doctora Nora FIEZZI (U. N. de San Luis)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas